

error ó una falta se dice que ha *flaqueado*, que ha *tropezado*, que ha *perdido el equilibrio*. Con mil expresiones diferentes, el lenguaje reproduce sin cesar la misma idea. ¿No se reconoce en esto la existencia de una filosofía popular, que no es despues de todo otra cosa que la filosofía del derecho, filosofía á un tiempo de la razon y de la naturaleza? ¿Y no es esa, en el fondo, la misma filosofía que enseñaba, en su lengua bárbara, aquel á quien ningun filósofo igualó, el inmortal Kant, cuando pedia á la razon práctica, á lo que él llamaba su *imperativo categórico*, la suprema garantía de la razon especulativa, y cuando confesaba candorosamente que nada habia de cierto fuera del derecho y del deber?

X

Condiciones de una propaganda filosófica.

Cuando las religiones espiran, cuando las naciones agonizan, cuando la política de explotación está reducida, para sostenerse, á proscribir al obrero y la idea, cuando la república, puesta por todas partes á la órden del dia, busca su fórmula; llegada la hora en que las antiguas convicciones caen al suelo, las conciencias están derrotadas, la opinion flaquea, y la multitud de los egoistas grita *sálvese quien pueda*, puede decirse tambien que se está en el momento de intentar, por medio de una nueva propaganda, la restauracion social.

¿Tenemos, nosotros y nuestros amigos, lo necesario para llevar á cabo semejante obra? Francamente hablando, así lo creemos.

1. La Justicia, no temamos repetirnos, gobierna bajo nombres diversos el mundo, naturaleza y humanidad, ciencia y conciencia, lógica y moral, economía, política, historia, literatura y arte. La Justicia es lo más primitivo que hay en el alma humana, lo más fundamental que hay en la sociedad, lo más sagrado que hay en las naciones, lo que reclama hoy con más ardor la muchedumbre. Es la esencia de las religiones, al mismo tiempo que la forma de la razón; es el objeto secreto de la fe, el principio, el medio y el fin del saber. ¿Qué puede concebirse que sea más universal, más fuerte, más completo que la Justicia, la Justicia, en que lo mejor implica contradicción?

Ahora bien: el pueblo posee naturalmente la Justicia; el pueblo la ha conservado mejor que sus señores y sus sacerdotes; en el pueblo es de mejor ley que entre los sabios que la enseñan, los abogados que la discuten y los

jueces que la aplican. El pueblo, en fin, por su intuición nativa y su respeto al derecho, está más adelantado que sus jefes; no le falta, como lo dice él mismo hablando de los animales inteligentes, más que la *palabra*. La palabra es lo que nosotros queremos dar al pueblo.

Nosotros que sabemos hablar y escribir, no necesitamos, para predicar al pueblo y filosofar en nombre de la Justicia, sino inspirarnos en los sentimientos de nuestro auditorio y tomarle por árbitro. Si la filosofía, cuya exposición emprendemos, es insuficiente, él nos lo dirá; si nos extraviamos en nuestras controversias, si nos equivocamos en nuestras conclusiones, él nos lo advertirá; si se le ofrece algo que sea mejor, él lo tomará. El pueblo, en lo que se refiere á la Justicia, no es, hablando con propiedad, un discípulo, y mucho menos un neófito. Posee la idea y no reclama, como en otro tiempo la plebe romana, sino que se le inicie en las fórmulas. No le pedimos sino que tenga fe en sí propio, y adquiera el conocimiento de los

hechos y las leyes; no vá más allá nuestra tarea. Somos los guías del pueblo, no sus iniciadores.

2. Esta primera ventaja trae consigo otra, no ménos preciosa: la de que, presentándonos simplemente como misioneros del derecho, no tenemos necesidad ni de prevalecernos de autoridad alguna, divina ni humana, ni de aparecer como númenes, mártires ó santos. Modestia, franqueza, celo, sobre todo, buen juicio: no se nos exige más. Las verdades que traemos no son nuestras; no nos han sido reveladas de lo alto por gracia del Espíritu Santo, ni hemos recibido, para venderlas, privilegio de invencion ni de propiedad. Pertenecen á todo el mundo; están escritas en todas las almas, y no se nos obligará, en prueba de veracidad, á probarlas con profecías ni milagros. Hablad al esclavo de libertad, al proletario de sus derechos, al obrero de su jornal: todos os comprenderán; y si ven en lo que les prometáis probabilidades de éxito, no se informarán á nombre de quién ó de qué les estais hablando. En ma-

teria de Justicia, la naturaleza nos ha hecho á todos competentes, porque á todos nos ha dado iguales facultades é iguales intereses. Esta es la razon por qué podemos flaquear en nuestra enseñanza sin comprometer nunca nuestra causa, y no hay diferencia alguna de opinion que pueda producir entre nosotros un cisma. El mismo celo por la Justicia que hubiese podido dividirnos sobre tal ó cual punto de doctrina, nos reconciliaria tarde ó temprano. Nada de autoridad, nada de sacerdocio, nada de iglesias. Todos los que afirmamos el derecho, somos necesariamente ortodoxos en nuestra creencia, y estamos por lo tanto eternamente unidos. La herejía en la Justicia es un contrasentido. ¡Oh, si los apóstoles de Cristo hubieran sabido atenerse á esta enseñanza! ¡Si los gnósticos se hubieran atrevido á volver á ella! ¡Si Arrio, Pelagio, Manés, Wiclef, Juan Huss y Lutero hubiesen sido capaces de comprenderla! Pero estaba escrito que el Verbo popular tendria por precursor el Verbo de Dios: ¡benditos sean entrambos!

3. Pero el pueblo, se dice, es incapaz de un estudio continuado; la abstracción de las ideas, la monotonía de la ciencia le fastidian. Con él, es preciso concretar, personalizar y dramatizar incesantemente, emplear el *ithos* y el *pathos*, cambiar continuamente de objeto y de tono. Arrastrado por la imaginación y la pasión, realista por temperamento, sigue fácilmente á los empíricos, á los tribunos y á los charlatanes. Su fervor no es sostenido; recae á cada paso en el materialismo de los intereses.

Esto prueba una cosa, y es, que el filósofo que se consagra á la enseñanza de las masas, además de instruido á fondo en la teoría, debe ser ante todo, en sus conferencias con el pueblo, un demostrador práctico. En esto, no será tampoco innovador. La identidad del hecho y de la ley, del fondo y de la forma, ¿no es acaso el objeto constante de los tribunales? La jurisprudencia, en las universidades y en los libros, ¿procede acaso de otro modo que por fórmulas y por ejemplos?

Por otra parte, al enseñar la Justicia,

¿por qué habíamos de privarnos de esas dos palancas poderosas, la pasión y los intereses? ¿Tiene otro fin la Justicia que asegurar la felicidad pública contra las invasiones del egoísmo? ¿No tiene la miseria por sanción? Sí, queremos que el pueblo sepa que está altamente interesado en la Justicia, y que nadie tratará más á fondo que nosotros de sus intereses materiales. Uno de los puntos sobre que nos proponemos insistir, es, que todo crimen y todo delito, toda corrupción pública y privada, todo privilegio de corporación, toda arbitrariedad en el gobierno, es para el pueblo causa inmediata de empobrecimiento y luto.

Hé aquí por qué, siendo misioneros de la democracia, y teniendo que combatir las más detestables pasiones, el más cobarde y tenaz egoísmo, no dejaremos de excitar con la vehemencia de nuestras palabras la indignación del pueblo. La Justicia se demuestra por el sentimiento tanto como por la lógica. El Código penal del despotismo llama á esto *excitar á los ciudadanos al odio de unos contra*

otros, al desprecio y al odio contra el gobierno. ¿Habíamos de dejar engañarnos por una legislación hipócrita, cuyo único objeto es paralizar las conciencias, á fin de asegurar, bajo una falsa apariencia de moderación, la impunidad de los grandes culpables?

La vida del hombre es corta: el pueblo no puede tomar sino pocas y rápidas lecciones. ¿De qué le servirían, si no las hiciéramos tan positivas como su existencia; si no pusiéramos en juego los hombres y las cosas; si, para ganar las inteligencias, no conmoviéramos las imaginaciones y los corazones? ¿Nos estará vedado, tratando de la Justicia, ser de nuestro siglo? ¿no mereceríamos ser llamados falsos apóstoles, si, como quisieran nuestros adversarios, la redujéramos á una pura abstracción?

En los hechos contemporáneos es donde, como en un espejo, conviene mostrar al pueblo la permanencia de las ideas. La historia de la religión, dice la Iglesia, es una serie no interrumpida de milagros. Mas el creyente no necesita, para estar seguro de

la verdad de su creencia, haberlos visto todos; basta que haya sido testigo de alguno, ¿qué digo? basta que contemple la Iglesia, cuyo establecimiento es, según los doctores, el mayor de los milagros. Así sucede con la Justicia. La historia de sus manifestaciones, de sus desenvolvimientos, de sus constituciones, de sus teorías, abrazaría la vida de muchos centenares de hombres. Felizmente el pueblo nada tiene que hacer de tanto farrago. Para sostener su fe en la Justicia, basta que se le manifieste, con vivos ejemplos, la Justicia oprimida y luégo vengada, el crimen triunfante, y luego castigado; basta que oiga, en las épocas de desgracia, la protesta de las almas generosas, y sepa que esa Revolución tan calumniada, que hace tres mil años empuja las masas hácia la libertad, es la Justicia.

4. ¿Mas qué orden seguir en esta enseñanza? Lo más penoso en el estudio de las ciencias es el yugo de los métodos, lo largo de los preliminares, el encadenamiento de las proposiciones, la oportunidad de las tran-

siciones, el rigor en los análisis, la obligación de no pasar nunca á un asunto, sin que esté agotado el que le precede en la escala del método. Así, ántes de empezar el estudio de la filosofía, necesita el estudiante seis ó siete años de gramática, de lenguas, de humanidades y de historia. Vienen luégo la lógica, la metafísica, la psicología, la moral, sin contar las matemáticas, la física, la historia natural, etc. Terminados estos estudios, si el pobre estudiante ha obtenido su diploma, empieza el derecho, que le ocupa lo ménos tres años. Con tales condiciones, nuestro jóven, bastante rico para permitirse ése pasatiempo, se hace legista, abogado, juez de paz ó sustituto del procurador imperial (1).

El pueblo no puede á buen seguro seguir tan larga carrera; si no es posible saber filosofía bajo otras condiciones, está condenado sin remision á no saberla. O la democracia no es más que un nombre y no hay fuera de

(1) Nombre que se da en Francia á un magistrado que hace veces de fiscal en los tribunales. (N. del T.)

la Iglesia, fuera del feudalismo y del derecho divino comunión entre los hombres, ó es preciso variar de sistema. Quiero decir, que, de acuerdo con la razón popular, es necesario abandonar el método analítico y deductivo, gloria de la Escuela, y sustituirle por un método universal y sintético, más conforme con la razón de las masas, que lo ve todo concreta y sintéticamente. Me explicaré.

Si todo en la naturaleza y en la sociedad gira sobre la Justicia; si esta es centro, base y cima, sustancia y forma de todo hecho como de toda idea, es *à priori* evidente que puede referirse todo á la Justicia, y que de consiguiente el verdadero método filosófico consiste en romper toda esta larga cadena. En esa esfera de lo universal en que nos vamos á mover y cuyo centro se llama Justicia, armonía, equilibrio, balanza, igualdad, se desvanecen todas las graduaciones y especificaciones de la Escuela. Poco importa que tomemos nuestro punto de partida bajo tal meridiano ó tal paralelo, en el ecuador ó en el

polo; que empecemos por la economía política en lugar de hacerlo por la lógica; por la estética y la moral, ántes que por la numeración y la gramática. Por igual razon, poco nos importa tampoco cambiar de asunto cuantas veces nos plazca y como nos plazca; no por ello puede haber para nosotros ni error ni confusion. Buscamos siempre la razon superior de las cosas, es decir, la relacion directa de cada una con la Justicia, lo que en nada invalida las clasificaciones de la Escuela, ni compromete ninguna de sus facultades.

Filosofar á ratos, á la manera de Sócrates, es pues, salvas las modificaciones exigidas por las circunstancias, la marcha que se debe seguir en una enseñanza filosófico-jurídica dedicada al pueblo. Semejante método, se dirá, no es método. Tal vez sea así; en materia de ciencia, el rigor de los métodos es un signo de la desconfianza del espíritu, y por lo tanto de su debilidad. Si nos dirigiéramos á inteligencias superiores, preferirian á no dudarlo el método de Sócrates,

y la misma razon universal, si pudiera hablar, no procedería de otra manera. Nada se asemeja más á la razon universal, en cuanto á la forma, que la razon del pueblo; tratándole así, no le adulamos, le servimos.

XI

Ley del Progreso: Destino social.

Una objecion se nos presenta. Si el centro ó eje de la filosofía, á saber, la Justicia, es, como debe ser, invariable y fijo; el sistema del mundo, que, de hecho y de derecho, descansa en este centro, debe ser tambien una cosa acabada en sí misma, y por consecuencia fija en su conjunto y propensa á la inmutabilidad. Leibnitz consideraba este mundo como el mejor posible; debió decir, en virtud de la ley de equilibrio que en él preside, que es el único que cabia. Se puede así concebir, á lo ménos con el pensamiento, la creacion como acabando de completarse, el orden universal como realizándose de una

manera definitiva. Como entónces el mundo no tendria ya razon de ser, pues habria tocado á su perfeccion, todo volveria á entrar en el reposo universal. Este es el pensamiento secreto de las religiones: el fin de las cosas, dicen, es, lo mismo para el Criador que para la criatura, la consumacion de la gloria. Mas desnudad el mito: bajo esta gloria inefable hay la inmovilidad, la muerte, la nada. El mundo, sacado de la nada, es decir, de la inmovilidad inorgánica, amorfa, tenebrosa, vuelve, en virtud de su ley de equilibrio, á la inmovilidad; y nuestra justificacion despues de todo no es otra cosa que la obra de nuestro aniquilamiento. Justicia, equilibrio, orden, perfeccion, es petrificacion. El movimiento, la vida, el pensamiento, son cosas malas; lo ideal, lo absoluto, lo justo, lo que debemos realizar, es la plenitud, la inmovilidad, el no ser. Siguese de aquí que, para el ser inteligente, moral y libre, la felicidad está en la muerte, en la paz del sepulcro. Tal es el dogma budista, expresado en este apotegma: «es mejor estar sentado

que de pié; acostado que sentado, y muerto que acostado.» Tal es tambien la conclusion á que ha llegado uno de los modernos filósofos de Alemania; y es difícil negar que toda filosofía de lo absoluto, lo propio que toda religion, no conduzca al mismo resultado. Mas el sentido comun rechaza esta teoría; y cree que la vida, la accion, el pensamiento, son bienes. Recházala tambien la moral, pues nos manda trabajar, aprender y emprender sin cesar; nos manda, en una palabra, ejecutar cosas que, atendido nuestro destino, deberíamos considerar como malas. ¿Cómo salir de esta contradiccion?

Creemos que así como es infinito el espacio en que giran los orbes; infinito el tiempo; infinita la materia arrojada en el espacio infinito; infinitos por consecuencia, el poder de la naturaleza y la capacidad de movimiento: así, y sin que por esto cambien el principio y la ley del universo, la creacion es virtualmente infinita en su extension, su duracion y sus formas. Bajo esta inevitable condicion de infinidad, que corresponde á la

creacion, la hipótesis de un término, de una consumacion final, es contradictoria. El universo no tiende á la inmovilidad; su movimiento es perpétuo, porque él mismo es en sí infinito. La ley del equilibrio que en él preside, no le conduce á la uniformidad ni á la inmovilidad; le asegura al contrario una renovacion eterna por medio de la economía de las fuerzas, que son infinitas.

Y si tal es la verdadera constitucion del universo, preciso es admitir que tal es tambien la de la Humanidad. No vamos á una perfeccion ideal, á un estado definitivo, que, salvando con la muerte el espacio que de él nos separa, podríamos conseguir en un momento. Vamos con el universo por una incesante metamórfosis, que se cumple tanto más segura y gloriosamente, cuanta más inteligencia y moralidad desarrollamos. El Progreso es, pues, la ley de nuestra alma, no sólo en el sentido de que, por nuestro propio perfeccionamiento, debemos continuamente aproximarnos á la absoluta Justicia y á lo ideal, sino tambien en el de que, reno-

vándose y desarrollándose sin fin la humanidad, como la creacion, el ideal de Justicia y de belleza que necesitamos realizar cambia y se agranda eternamente.

Así la contemplacion de lo infinito, que nos llevaba al quietismo, es precisamente lo que nos salva de él: participamos de la vida universal, eterna; y cuanto más reflejamos su imágen en nuestra vida, mediante la accion y la Justicia, tanto más felices somos. El corto número de dias que se nos concede, nada importa: nuestra perpetuidad está en la de nuestra especie, unida á la del Universo. Aun cuando el globo que habitamos, y sabemos casi á ciencia cierta que ha tenido un principio, se hundiera bajo nuestros piés y se diseminara en el espacio, no deberíamos ver en esta disolucion más que una metamórfosis local, que, no cambiando en nada el universal organismo, no deberia ser para nosotros motivo de desesperacion, ni afectaria en nada por consiguiente nuestra ventura. Si la dicha del padre de familia en su lecho de muerte está en la superviven-

cia de sus hijos, ¿por qué no habia de suceder lo mismo á nuestra humanidad terrestre, el dia en que viera agotarse la vida en su suelo, y por lo tanto en sus venas? ¡Despues de nosotros, otros mundos! ¿Será esta idea superior á los ignorantes, ó superior á los filósofos?

Determinada así en su naturaleza, en sus condiciones, en su principio y en su objeto, la filosofía nos descubre, á su manera, el secreto de nuestro destino.

¿Qué es la filosofía?

La filosofía es la investigacion, y, tanto como lo permite la fuerza del espíritu humano, el descubrimiento de la razon de las cosas. La filosofía se define por estos términos, en oposicion con la teología, que se definiria, si se atreviera, el conocimiento de la causa primera, de la naturaleza íntima y del fin último de las cosas.

¿Quién ha creado el universo?

La teología responde resueltamente, sin comprender lo que dice: Dios. La filosofía dice por lo contrario: Siendo infinito el universo,

tal como se revela á los ojos y á la razon, existe de toda eternidad. La vida, el espíritu, son en él permanentes é indefectibles; la Justicia es la ley que rige todas sus metamorfosis. ¿Por qué el mundo habia de tener un principio? ¿por qué un fin? La razon no ve la necesidad de suponérselos, se resiste á crearlo.

¿Quién es Dios?

Dios, dice la teología, es el autor, el creador, el conservador, el consumidor y soberano señor de todas las cosas.

Dios, dice la metafísica, auxiliar é intérprete de la teología, es el sér infinito, absoluto, necesario, y universal, que sirve de *substratum* al universo y se oculta tras sus fenómenos. Este sér es esencialmente uno, por consecuencia, capaz de ser personal, inteligente y libre; es además, en razon de su carácter infinito, perfecto y santo.

Dios, dice por fin la filosofía, es, bajo el punto de vista ontológico, una concepcion del espíritu humano, cuya realidad no es posible ni negar ni afirmar auténticamente; —bajo el punto de vista de la humanidad,

una representacion fantástica del alma humana elevada á lo infinito.

¿Para qué ha sido el hombre creado y puesto sobre la tierra?

Para conocer á Dios, dice la teología, para amarle, servirle, y por este medio alcanzar la vida eterna.

La filosofía, descartando los datos místicos de la teología, responde simplemente: Para realizar la Justicia, exterminar el mal, contribuir, con la buena administracion de su planeta, á la evolucion armónica de los mundos, y por este medio, alcanzar la mayor suma de gloria y de felicidad en su cuerpo y en su alma.

Continuaremos este interrogatorio. El catecismo, con su mitología y sus misterios, ha servido de base, durante diez y ocho siglos, á la enseñanza del pueblo. Hoy los niños ya no le quieren. La filosofía, concreta y positiva, que viene á su tiempo, ¿habria de tener ménos popularidad de la que ha tenido el catecismo?